DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 12/2020

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO" ID N° 375 682.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Filadelfia, a los 31 días del mes de agosto de 2020, siendo las 14:00hs, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, en las oficinas de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón, ubicada sobre la Avda. Hindenburg e/ Carayá, a los efectos del estudio y Dictamen del LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO" ID N° 375 682. convocada por esta institución. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón.

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 375 682
b) **Sistema de Adjudicación:** POR LOTE
c) **Publicación:**
En el SICP: 05/05/2020
d) **Miembros del Comité de Evaluación: Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: ***Sra. Elvira Duarte, Secretaria de Administración y Finanzas; el Abg. Gustavo Samuel Giménez Arguello, Asesor Jurídico de la Gobernación de Boquerón; Abg. Letiscia Ramoa Osorio, Secretaria General de la Gobernación de Boquerón, y el Dr. David Vergara, Secretario de Salud de la Gobernación y como secretaria afectada, designados por la Resolución Nro. 209/2020.***

3. ACTO DE APERTURA

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres de fecha 20 de agosto, elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, se han presentado en la fecha indicada para la presentación de ofertas los siguientes oferentes:

a) PROFARMA SA
b) FARMAQUIMICA

4. NORMATIVA LEGAL

En Virtud del Artículo 27° de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" reza: "COMITES DE EVALUACIÓN". Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. -

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Carrozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. -

La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. -

Para el efecto de lo que este comité ha considerado lo dispuesto en el artículo 63° Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19: Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

5. MONTO DE LA OFERTA

CUADRO DE COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI" con ID: 375682								
LOTE NRO: 1								
INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Agua destilada o deionizada	Unidad	FRASCO	10	NO COTIZA	NO COTIZA	17.600	176.000
2	Anti A Monoclonal	Unidad	FRASCO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	75.000	300.000
3	Anti B Monoclonal	Unidad	FRASCO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	75.000	300.000
4	Anti D Monoclonal	Unidad	FRASCO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	114.000	456.000
5	Frasco recolector para heces	Unidad	UNIDAD	1.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	1.500.000
6	Frasco recolector para orina	Unidad	UNIDAD	1.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	1.500.000
7	Gomita para pipeta	Unidad	UNIDAD	850	NO COTIZA	NO COTIZA	43.500	36.975.000
8	Hierro serico p.a	Unidad	TUBO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	265.500	1.062.000
9	Kit de Detección por PCR - latex	Unidad	KIT - JUEGO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	282.000	1.128.000
10	Kit de Reactivo antigeno V.D.R.L. - tecnica por floculacion	Unidad	KIT - JUEGO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	90.000	360.000
11	Kit de Reactivo para acido urico liquida	Unidad	KIT - JUEGO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	275.000	1.100.000
12	Kit de reactivo para creatinina cinetica liquida	Unidad	KIT - JUEGO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	138.000	552.000
13	Kit de Reactivo para GOT - AA liquida	Unidad	KIT - JUEGO	3	NO COTIZA	NO COTIZA	243.000	729.000
14	Kit de Reactivo para GPT - AA liquida	Unidad	KIT - JUEGO	3	NO COTIZA	NO COTIZA	243.000	729.000
15	Kit de Reactivo para trigliceridos	Unidad	KIT - JUEGO	4	NO COTIZA	NO COTIZA	238.000	952.000
16	Punta azul para pipeta automatica 500 - 1000 microlitros	Unidad	UNIDAD	850	NO COTIZA	NO COTIZA	28.500	24.225.000
17	Tubo seco sin Anticoagulantes para analisis IN VITRO	Unidad	UNIDAD	2.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	3.000.000
18	Unidad de Tubo K3 con anticoagulante EDTA	Unidad	UNIDAD	850	NO COTIZA	NO COTIZA	8.500	7.225.000
19	Unidad de Tubos con Silica GEL para quimica	Unidad	UNIDAD	850	NO COTIZA	NO COTIZA	1.800	1.530.000
					Precio Total			83.799.000
LOTE NRO: 2								
MEDICAMENTOS DE USO PARENTERAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Planificación y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

1	Amoxicilina 1 g + Sulbactam 500 mg -Inyectable	Unidad	VIAL	375	NO COTIZA	NO COTIZA	18.000	6.750.000
2	Ampicilina 1g + Sulbactam 500 mg - Inyectable	Unidad	VIAL	150	NO COTIZA	NO COTIZA	19.000	2.850.000
3	Ampicilina inyectable 1 g/5 ml	Unidad	VIAL	150	NO COTIZA	NO COTIZA	16.500	2.475.000
4	Cefazolina inyectable 1 g/ 5 ml	Unidad	VIAL	150	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	2.550.000
5	Cefotaxima inyectable 1 g/5 ml	Unidad	VIAL	100	NO COTIZA	NO COTIZA	20.500	2.050.000
6	Ceftriaxona 1 gramo para solución - Inyectable	Unidad	VIAL	100	NO COTIZA	NO COTIZA	39.000	3.900.000
7	Ciprofloxacina 200 mg x 100 ml inyectable	Unidad	VIAL	220	NO COTIZA	NO COTIZA	33.600	7.392.000
8	Clorfeniramina inyectable - Maleato 10 mg/amp.	Unidad	AMPOLLA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	6.500	1.300.000
9	Clorhidrato Labetalol 5 mg x 4 ml - inyectable	Unidad	AMPOLLA	99	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000	2.178.000
10	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable - 3 molar	Unidad	AMPOLLA	500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.500	1.750.000
11	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable - 3 molar	Unidad	AMPOLLA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	3.500	1.050.000
12	Dexametasona inyectable 8 mg/amp	Unidad	FRASCO	200	NO COTIZA	NO COTIZA	16.000	3.200.000
13	Dexametazona fosfato bisodica + Dexametasona Pivalato - Inyectable 4 mg - 16 mg/ 2 ml	Unidad	AMPOLLA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	19.500	6.825.000
14	Diclofenac sodico Inyectable - 75 mg/ 1 ml	Unidad	AMPOLLA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	16.000	3.200.000
15	Dipirona inyectable 1 gr/amp.	Unidad	AMPOLLA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	2.400.000
16	Enalaprilato (enalapril Inyectable) 2,5 mg	Unidad	AMPOLLA	150	NO COTIZA	NO COTIZA	29.000	4.350.000
17	Enantato de estradiol 10 mg + acetofenido de dihidroxiprogesterona 150 mg - Amp.	Unidad	AMPOLLA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	1.500.000
18	Fenitoina - Inyectable 250 mg/amp.	Unidad	AMPOLLA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	7.500	450.000
19	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable 1 mg	Unidad	AMPOLLA	450	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	1.800.000
20	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable 10 mg	Unidad	AMPOLLA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	1.200.000
21	Furosemida 40 mg -Inyectable	Unidad	AMPOLLA	150	NO COTIZA	NO COTIZA	2.700	405.000
22	Gentamicina 400 mg Inyectable	Unidad	AMPOLLA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	3.400.000
23	Hidrocortisona 500 mg/amp. - inyectable	Unidad	AMPOLLA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	31.000	9.300.000
24	Ketorolac Trometamina Inyectable 60 mg	Unidad	AMPOLLA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	12.600	4.410.000
25	Lidocaina Clorhidrato al 2% c/ Epinefrina 1:100.000 - Solucion inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.100	NO COTIZA	NO COTIZA	3.600	3.960.000
26	Ergonovina Maleato 0,2 mg/amp	Unidad	AMPOLLA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	1.200.000
27	Metoclopramida Inyectable - 10 mg/ 2 ml	Unidad	AMPOLLA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	700.000
28	Metronidazol - inyectable 500 mg/ 100 ml amp.	Unidad	VIAL	250	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	5.000.000
29	Omeprazol 400 mg/amp. - Inyectable	Unidad	VIAL	150	NO COTIZA	NO COTIZA	37.500	5.625.000
30	Ondansetron 4 mg/ amp x 2 ml - inyectable	Unidad	AMPOLLA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	21.600	7.560.000
31	Ondansetron 8 mg/amp x 4 ml inyectable	Unidad	AMPOLLA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	30.500	10.675.000
32	Oxitocina 5 UI/amp. - Inyectable	Unidad	AMPOLLA	250	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	750.000
33	Paracetamol - Inyectable 1 gr	Unidad	AMPOLLA	44	NO COTIZA	NO COTIZA	50.000	2.200.000
34	Suero Fisiológico Solución 0,9%: Envase con bioseguridad, plastico de material atoxico y transparente, con escala para medir la cantidad administrada	Unidad	FRASCO	360	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	6.120.000
35	Suero Glucosado al 5%: Envase con bioseguridad, plastico de material atoxico y transparente con escala que permita medir la cantidad administrada	Unidad	FRASCO	360	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	6.120.000
36	Suero Ringer Lactato - Cada 100 ml: Cloruro de sodio 0,6 g + cloruro de potasio 0,04 g + cloruro de calcio dihidrato 0,027 g +	Unidad	FRASCO	360	NO COTIZA	NO COTIZA	18.000	6.480.000

Abg. María Lucía Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dra. [illegible] Carrizo
Dpto. de Administración y Finanzas
Gob. XVI Dpto. Boquerón

Abg. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

	lactato de sodio 0,32 g							
37	Ranitidina inyectable - 50 mg/5 ml	Unidad	AMPOLLA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	1.050.000
					Precio Total			134.125.000

LOTE NRO: 3

MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACION ORAL Y TOPICOS (MONODROGA), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Aciclovir - comprimido 200 mg	Unidad	BLISTER	1.000	1.700	1.700.000	1.600	1.600.000
2	Aciclovir - suspension - 400 mg/5 ml	Unidad	FRASCO	40	52.000	2.080.000	48.000	1.920.000
3	Aciclovir 400 mg - comprimido x 5	Unidad	BLISTER	500	2.600	1.300.000	2.200	1.100.000
4	Aciclovir Crema 5%	Unidad	POMO	70	26.800	1.876.000	25.500	1.785.000
5	Acido Acetil Salicilico 125 mg - Comprimido x 10	Unidad	BLISTER	6.000	170	1.020.000	315	1.890.000
6	Acido folico comprimido 10 mg	Unidad	BLISTER	1.100	890	979.000	800	880.000
7	Albendazol 400 mg - ampolla bebible x 10 ml	Unidad	AMPOLLA	250	4.500	1.125.000	3.800	950.000
8	Ambroxol adulto 30 mg/ 5 ml jarabe x 120 ml	Unidad	FRASCO	351	23.500	8.248.500	25.600	8.985.600
9	Ambroxol pediatrico 15 mg/ 5ml	Unidad	FRASCO	1.000	25.500	25.500.000	20.500	20.500.000
10	Amlodipina comprimido 5 mg	Unidad	BLISTER	600	950	570.000	1.050	630.000
11	Amoxicilina 500 mg comprimido	Unidad	BLISTER	6.000	1.680	10.080.000	1.600	9.600.000
12	Amoxicilina suspensión - 500 mg/5 ml	Unidad	FRASCO	300	24.300	7.290.000	21.600	6.480.000
13	Ampicilina 500 mg/ Capsula	Unidad	BLISTER	1.000	1.700	1.700.000	1.500	1.500.000
14	Atenolol 50 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	2.500	810	2.025.000	680	1.700.000
15	Atenolol comprimido 100 mg/comp.	Unidad	BLISTER	1.000	830	830.000	870	870.000
16	Atorvastatina comprimido 20 mg	Unidad	BLISTER	888	2.700	2.397.600	2.250	1.998.000
17	Atorvastatina 40 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	1.300	3.350	4.355.000	2.700	3.510.000
18	Azitromicina 200 mg c/5 ml	Unidad	FRASCO	490	27.000	13.230.000	42.000	20.580.000
19	Azitromicina 500 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	750	6.375	4.781.250	5.625	4.218.750
20	Cefixima 100 mg c/5 ml	Unidad	FRASCO	250	48.800	12.200.000	45.750	11.437.500
21	Cefixima 400 mg comprimidos x 10	Unidad	BLISTER	1.000	6.720	6.720.000	6.300	6.300.000
22	Ciprofloxacina 500 mg comprimido	Unidad	BLISTER	2.500	2.800	7.000.000	2.550	6.375.000
23	Clorfeniramina Maleato comprimido 4 mg	Unidad	BLISTER	1.000	480	480.000	500	500.000
24	Clorfeniramina Maleato Jarabe 2,5 ml c/ 5 ml	Unidad	FRASCO	300	11.800	3.540.000	10.000	3.000.000
25	Diclofenac crema 2%	Unidad	POMO	300	13.800	4.140.000	15.000	4.500.000
26	Diclofenac potasico comprimido 50 mg	Unidad	BLISTER	3.001	850	2.550.850	800	2.400.800
27	Dipirona 500 mg - comprimidos x 10	Unidad	BLISTER	10.000	180	1.800.000	390	3.900.000
28	Dipirona 500 mg/ml gotas	Unidad	FRASCO	500	8.100	4.050.000	7.500	3.750.000
29	Ibuprofeno 200 mg/ 5ml	Unidad	FRASCO	1.400	14.500	20.300.000	14.500	20.300.000
30	Ibuprofeno 400 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	15.750	650	10.237.500	550	8.662.500
31	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra	Unidad	FRASCO	10	210.000	2.100.000	171.000	1.710.000
32	Ketorolac 20 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	3.999	1.500	5.998.500	1.500	5.998.500
33	Levofloxacina 750 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	1.450	7.640	11.078.000	6.750	9.787.500
34	Losartan potasico comprimido 50 mg/comp	Unidad	BLISTER	1.000	1.980	1.980.000	2.025	2.025.000
35	Maleato de Enalapril 10 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	3.250	715	2.323.750	490	1.592.500
36	Maleato de clorfeniramina 1,5mg + Dextrometorfano Hbr 4 mg + Fenilefrina clorhidrato 3 mg - Jarabe	Unidad	BLISTER	420	17.000	7.140.000	18.000	7.560.000
37	Maleato de Enalapril 20 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	3.250	950	3.087.500	900	2.925.000

Abg. María Letisia Manoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Cardozo
Gobernación XVI Dpto Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

38	Maleato de ergonovina 0,2 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	520	1.000	520.000	825	429.000
39	Metformina 850 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	4.001	770	3.080.770	560	2.240.560
40	Nitazoxanida - suspensión	Unidad	FRASCO	50	40.000	2.000.000	36.000	1.800.000
41	Omeprazol 20 mg capsula x 10	Unidad	BLISTER	3.000	2.200	6.600.000	1.500	4.500.000
42	Paracetamol - comprimido 1 gr.	Unidad	BLISTER	1.500	500	750.000	450	675.000
43	Prednisona - Comprimido 50 mg	Unidad	BLISTER	300	1.450	435.000	1.300	390.000
44	Prednisona 5 mg c/5 ml - suspension	Unidad	FRASCO	100	14.950	1.495.000	10.000	1.000.000
45	Rifamicina - Spray 1%	Unidad	FRASCO	250	19.800	4.950.000	16.500	4.125.000
46	Salbutamol - aerosol 100 mg	Unidad	FRASCO	300	27.900	8.370.000	23.250	6.975.000
47	Salbutamol - gotas 5 mg/ml	Unidad	FRASCO	200	16.000	3.200.000	14.250	2.850.000
48	Simeticona comprimido 200 mg	Unidad	BLISTER	500	672	336.000	450	225.000
49	Simeticona 4 gr/100 ml - gotas de 15 ml	Unidad	FRASCO	500	11.500	5.750.000	7.500	3.750.000
50	Sulfato Ferroso 200 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	2.500	550	1.375.000	675	1.687.500
					Precio Total	236.675.220		224.068.710

LOTE NRO: 4

MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACION ORAL Y TOPICOS (COMBINADOS), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Ambroxol 5 mg + Oxolamina 50 mg c/ 5 ml - jarabe	Unidad	FRASCO	100	25.300	2.530.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Amoxicilina 1 gr + Sulbactam 250 mg c/5 ml - suspensión	Unidad	FRASCO	100	46.000	4.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Amoxicilina 250 mg + clorhidrato de bromexina 2 mg c/ 5 ml suspension,	Unidad	FRASCO	550	22.500	12.375.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Amoxicilina 875 mg + Sulbactam 125 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	2.250	3.190	7.177.500	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Paracetamol+ pseudoefedrina,+maleato de clorfeniramina - (500 mg - 60 mg - 4 mg)	Unidad	BLISTER	3.000	600	1.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Dipirona 500 mg + N-butilbromuro de hioscina 10 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	3.500	2.015	7.052.500	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Gentamicina 1 mg, Betametasona 1 mg, Miconazol 20 mg crema 20 gr	Unidad	POMO	300	18.500	5.550.000	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Losartan + Hidroclorotiazida 50 mg comprimido	Unidad	BLISTER	600	920	552.000	NO COTIZA	NO COTIZA
9	N-butilbromuro de hioscina 10 mg +Dipirona 500 mg c/ 1 ml- Gotas	Unidad	FRASCO	200	12.320	2.464.000	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Paracetamol 120 mg+ Clorfenamina 0,75 mg + Pseudoefedrina 7,5 mg	Unidad	FRASCO	500	26.500	13.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Paracetamol 500 mg + Fenilefrina 5 mg + Clorfeniramina 2 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	5.000	630	3.150.000	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Rutina + vitamina C + Vitamina K (50 mg - 1 mg - 250 mg) - comprimido Comprimido	Unidad	BLISTER	1.000	980	980.000	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Simeticona 40 mg/1 ml + metoclopramida 4 mg - gotas	Unidad	FRASCO	300	16.400	4.920.000	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Suero Oral Solucion (cloruro de sodio - cloruro de potasio - citrato de sodio - glucosa anhidra)	Unidad	FRASCO	120	37.400	4.488.000	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Sulfametoxazol 200 mg + Trimetroprim 40 mg/ 5 ml	Unidad	FRASCO	250	14.900	3.725.000	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Sulfametoxazol 800 mg + Trimetroprim 160 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	1.000	1.150	1.150.000	NO COTIZA	NO COTIZA
					Precio Total	75.764.000		

LOTE NRO: 5

INSUMOS DESCARTABLES Y ANTISEPTICOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Abg. María Laticia Ramírez Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

1	Agua Oxigenada Solucion 10 Vol.	Unidad	FRASCO	70	NO COTIZA	NO COTIZA	6.375	446.250
2	Alcohol gel 90%	Unidad	FRASCO	50	NO COTIZA	NO COTIZA	20.250	1.012.500
3	Alcohol 80°	Unidad	FRASCO	200	NO COTIZA	NO COTIZA	13.000	2.600.000
4	Cateter para puncion N°16	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	600.000
5	Cateter para puncion N°18	Unidad	UNIDAD	500	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	3.000.000
6	Cateter para puncion N°20	Unidad	UNIDAD	300	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	1.800.000
7	Cateter para puncion N°22	Unidad	UNIDAD	300	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	1.800.000
8	Cateter para puncion N°24	Unidad	UNIDAD	500	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	3.000.000
9	Equipo Macrogotero Esteril	Unidad	UNIDAD	500	NO COTIZA	NO COTIZA	4.125	2.062.500
10	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado N°0	Unidad	UNIDAD	200	NO COTIZA	NO COTIZA	19.125	3.825.000
11	Hilo para sutura acido poliglicolico N°1	Unidad	UNIDAD	200	NO COTIZA	NO COTIZA	23.250	4.650.000
12	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado N°1	Unidad	UNIDAD	200	NO COTIZA	NO COTIZA	18.750	3.750.000
13	Hilo para sutura poliamida 2-0	Unidad	UNIDAD	200	NO COTIZA	NO COTIZA	18.375	3.675.000
14	Hilo para sutura poliamida 3-0	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	18.375	1.837.500
15	Hilo para sutura poliamida 4-0	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	18.375	1.837.500
16	Jeringa desechable con aguja 10 cc	Unidad	UNIDAD	2.800	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	2.800.000
17	Jeringa desechable con aguja 3 cc	Unidad	UNIDAD	600	NO COTIZA	NO COTIZA	850	510.000
18	Jeringa desechable con aguja 5 cc	Unidad	UNIDAD	1.400	NO COTIZA	NO COTIZA	850	1.190.000
19	Sonda de aspiracion N°8	Unidad	UNIDAD	559	NO COTIZA	NO COTIZA	3.750	2.096.250
20	Sonda Kehr 33	Unidad	UNIDAD	200	NO COTIZA	NO COTIZA	3.750	750.000
21	Tubo endotraqueal s/ balon N°3	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	1.125.000
22	Tubo endotraqueal s/ balon N°2	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	1.125.000
23	Tubo endotraqueal s/ balon N°2 1/2	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	1.125.000
24	Tubo endotraqueal s/ balon N°3 1/2	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	1.125.000
					Precio Total			47.742.500

LOTE NRO: 6

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Extracto de ginseng 30+guarana 20+lecitina de soja 50+Vit.(A5,000 UI+B1 1,2+B2 1,2+ B3 50+ B5 10+ B6 9+ B8 150+B9 400 +B12 3+ C 60+ D 300UI + E 10 + K1 100+ P10+ Calcio 40+ Fosforo 40+ Magnesio 50+ Hierro 27+ Zinc 10+ iodo 150+Cobre 2+Manganesio 4+Selenio 50+Molibdeno 0,1+Potasio 10) mg/mcg	Unidad	CAJA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	62.000	3.100.000
					Precio Total			3.100.000

LOTE NRO: 7

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Paracetamol 500 mg+Ergotamina 1 mg + Doxilamina Succinato 10 mg + Cafeina 50 mg - Comprimido	Unidad	BLISTER	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	1.500.000
					Precio Total			1.500.000

LOTE NRO: 8

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Hexoprenalina Sulfato 25 g/5 ml-Inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	40.800	2.040.000
					Precio Total			2.040.000

Abg. Maria Letisia Zarza Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cordozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación del XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

LOTE NRO: 9								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	Diclofenac potasico 50 mg + Dexametasona 0,5 mg+ Cianocobalamina 0,2 mg - Comprimido	Unidad	BLISTER	1.000	1.600	1.600.000	2.400	2.400.000
					Precio Total	1.600.000		2.400.000

LOTE NRO: 10								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Piroxicam 10 mg+Carisoprodol 300 mg+ Paracetamol 400 mg - Comprimido	Unidad	BLISTER	500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	750.000
					Precio Total			750.000

LOTE NRO: 11								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	(Vitamina B1 30+B2 10+B6 10+B12 20 + Glicerofosfato de Magnesio 200+Glicerofosfato de sodio 1500 + Glicerofosfato de potasio 500+Glicerofosfato de calcio 500 +Citrato de hierro amoniacal 2000+Ac. Folico 10+Pantotenato de calcio 10+Nicotinamida 100) mg - Jarabe	Unidad	FRASCO	300	24.650	7.395.000	17.160	5.148.000
					Precio Total	7.395.000		5.148.000

LOTE NRO: 12								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
12	Diclofenac 50 mg+ Paracetamol 300 mg + Carisoprodol 250 mg + Cafeina 30 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	800	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	1.600.000
					Precio Total			1.600.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA.-**

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

- El Sr. Derlis Peralta, en representación de la Firma PROFARMA SA, indica que en el Lote N°3 la firma FARMAQUIMICA en los ítems 13, 23, 24, 38, 40, 48 y 49 no presenta marca comercial en la planilla de oferta, en el ítem 50 un producto único de la firma Guayaki, en el lote N° 9 Neurovinil no corresponde con las especificaciones técnicas, en el lote N° 11 menciona que lo que oferta FARMAQUIMICA no corresponde con las especificaciones técnicas, a los que este Comité contesta que en el proceso de evaluación se estudiara dichos ítems que menciona el representante de la empresa PROFARMA SA.
- El Representante de la Firma FARMAQUIMICA expresa que en el lote N°3 ítem 36, la oferta presentada por PROFARMA SA, no corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas en el

Abg. María [illegible] Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira [illegible] Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

PBC, a lo que este Comité de Evaluación responde que en el proceso del estudio de las ofertas se analizara los puntos propuestos.

El comité de Evaluación, realizará el análisis correspondiente en el marco del estudio de las ofertas presentadas en el momento oportuno.

6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación. -

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	PROFARMA SA	FARMAQUIMICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaratoria de integridad del Art 20 (Res 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que las firmas **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación del presente LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO" ID N° 375 682.

7. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Acto seguido se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: -

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. -

Verificando la presentación señalada, se evidencia que los oferentes **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA** Cumplen con la condición establecida. -

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los Oferentes, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.-

Abg. Mariela Ramona Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira D. Ortiz Cardozo
Secretaria de Planeamiento, Evaluación y Control
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

De acuerdo al Informe de la Dirección de Talento Humano de la Gobernación, se evidencia que los representantes legales, los miembros y el propietario de las firmas oferentes **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución. -

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si los Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. -

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que los representantes legales, los miembros y el propietario de las firmas oferentes **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos. -

Luego de verificar las documentaciones presentadas, efectuar los análisis correspondientes se concluye que las firmas oferentes **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA, CUMPLEN** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.** -

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se menciona que se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución **DNCP N° 1890/2020 Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** que habla del Análisis de los precios ofertados de la forma que sigue:

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1). En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. 2). En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional". -

CUADRO DE COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI" con ID: 375682								
LOTE NRO: 1								
INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
OFERENTES					PROFARMA SA		FARMAQUIMICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Agua destilada o deionizada	Unidad	FRASCO	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	17.600	-14
2	Anti A Monoclonal	Unidad	FRASCO	85.000	NO COTIZA	NO	75.000	-13

Abg. María Leticia Ramírez Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abg. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

						COTIZA		
3	Anti B Monoclonal	Unidad	FRASCO	85.000	NO COTIZA	NO COTIZA	75.000	-13
4	Anti D Monoclonal	Unidad	FRASCO	135.000	NO COTIZA	NO COTIZA	114.000	-18
5	Frasco recolector para heces	Unidad	UNIDAD	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	0
6	Frasco recolector para orina	Unidad	UNIDAD	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	0
7	Gomita para pipeta	Unidad	UNIDAD	51.000	NO COTIZA	NO COTIZA	43.500	-17
8	Hierro serico p.a	Unidad	TUBO	312.000	NO COTIZA	NO COTIZA	265.500	-18
9	Kit de Detección por PCR – latex	Unidad	KIT - JUEGO	331.500	NO COTIZA	NO COTIZA	282.000	-18
10	Kit de Reactivo antigeno V.D.R.L. - tecnica por floculacion	Unidad	KIT - JUEGO	100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	90.000	-11
11	Kit de Reactivo para acido urico liquida	Unidad	KIT - JUEGO	322.500	NO COTIZA	NO COTIZA	275.000	-17
12	Kit de reactivo para creatinina cinetica liquida	Unidad	KIT - JUEGO	161.600	NO COTIZA	NO COTIZA	138.000	-17
13	Kit de Reactivo para GOT - AA liquida	Unidad	KIT - JUEGO	285.000	NO COTIZA	NO COTIZA	243.000	-17
14	Kit de Reactivo para GPT - AA liquida	Unidad	KIT - JUEGO	285.000	NO COTIZA	NO COTIZA	243.000	-17
15	Kit de Reactivo para trigliceridos	Unidad	KIT - JUEGO	280.000	NO COTIZA	NO COTIZA	238.000	-18
16	Punta azul para pipeta automatica 500 - 1000 microlitros	Unidad	UNIDAD	32.000	NO COTIZA	NO COTIZA	28.500	-12
17	Tubo seco sin Anticoagulantes para analisis IN VITRO	Unidad	UNIDAD	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	0
18	Unidad de Tubo K3 con anticoagulante EDTA	Unidad	UNIDAD	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA	8.500	-18
19	Unidad de Tubos con Silica GEL para quimica	Unidad	UNIDAD	2.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.800	-11
					Precio Total			

LOTE NRO: 2

MEDICAMENTOS DE USO PARENTERAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Amoxicilina 1 g + Sulbactam 500 mg - Inyectable	Unidad	VIAL	24.000	NO COTIZA	NO COTIZA	18.000	-33
2	Ampicilina 1g + Sulbactam 500 mg - Inyectable	Unidad	VIAL	25.300	NO COTIZA	NO COTIZA	19.000	-33
3	Ampicilina inyectable 1 g/5 ml	Unidad	VIAL	25.300	NO COTIZA	NO COTIZA	16.500	-53
4	Cefazolina inyectable 1 g/ 5 ml	Unidad	VIAL	19.500	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	-15
5	Cefotaxima inyectable 1 g/5 ml	Unidad	VIAL	22.500	NO COTIZA	NO COTIZA	20.500	-10
6	Ceftriaxona 1 gramo para solución - Inyectable	Unidad	VIAL	47.000	NO COTIZA	NO COTIZA	39.000	-21
7	Ciprofloxacina 200 mg x 100 ml inyectable	Unidad	VIAL	42.000	NO COTIZA	NO COTIZA	33.600	-25
8	Clorfeniramina inyectable - Maleato 10 mg/amp.	Unidad	AMPOLLA	7.500	NO COTIZA	NO COTIZA	6.500	-15
9	Clorhidrato Labetalol 5 mg x 4 ml - inyectable	Unidad	AMPOLLA	25.000	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000	-14
10	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable - 3	Unidad	AMPOLLA	3.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.500	0

Abg. María Luisa Ortiz Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

	molar							
11	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable - 3 molar	Unidad	AMPOLLA	3.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.500	0
12	Dexametasona inyectable 8 mg/amp	Unidad	FRASCO	18.500	NO COTIZA	NO COTIZA	16.000	-16
13	Dexametazona fosfato bisodica + Dexametasona Pivalato - Inyectable 4 mg - 16 mg/ 2 ml	Unidad	AMPOLLA	23.000	NO COTIZA	NO COTIZA	19.500	-18
14	Diclofenac sodico Inyectable - 75 mg/ 1 ml	Unidad	AMPOLLA	18.000	NO COTIZA	NO COTIZA	16.000	-13
15	Dipirona inyectable 1 gr/amp.	Unidad	AMPOLLA	3.600	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	-20
16	Enalaprilato (enalapril Inyectable) 2,5 mg	Unidad	AMPOLLA	34.000	NO COTIZA	NO COTIZA	29.000	-17
17	Enantato de estradiol 10 mg + acetofenido de dihidroxiprogesterona 150 mg - Amp.	Unidad	AMPOLLA	14.500	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	3
18	Fenitoina - Inyectable 250 mg/amp.	Unidad	AMPOLLA	9.500	NO COTIZA	NO COTIZA	7.500	-27
19	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable 1 mg	Unidad	AMPOLLA	4.500	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	-13
20	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable 10 mg	Unidad	AMPOLLA	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	-25
21	Furosemida 40 mg - Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.700	NO COTIZA	NO COTIZA	2.700	0
22	Gentamicina 400 mg Inyectable	Unidad	AMPOLLA	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	-18
23	Hidrocortisona 500 mg/amp. - inyectable	Unidad	AMPOLLA	39.000	NO COTIZA	NO COTIZA	31.000	-26
24	Ketorolac Trometamina Inyectable 60 mg	Unidad	AMPOLLA	14.000	NO COTIZA	NO COTIZA	12.600	-11
25	Lidocaina Clorhidrato al 2% c/ Epinefrina 1:100.000 - Solucion inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.200	NO COTIZA	NO COTIZA	3.600	13
26	Ergonovina Maleato 0,2 mg/amp	Unidad	AMPOLLA	4.500	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	-13
27	Metoclopramida Inyectable - 10 mg/ 2 ml	Unidad	AMPOLLA	2.600	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	-30
28	Metronidazol - inyectable 500 mg/ 100 ml amp.	Unidad	VIAL	24.500	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	-23
29	Omeprazol 400 mg/amp. - Inyectable	Unidad	VIAL	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	37.500	-33
30	Ondansetron 4 mg/ amp x 2 ml - inyectable	Unidad	AMPOLLA	27.000	NO COTIZA	NO COTIZA	21.600	-25
31	Ondansetron 8 mg/amp x 4 ml inyectable	Unidad	AMPOLLA	38.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30.500	-25
32	Oxitocina 5 UI/amp. - Inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	-17
33	Paracetamol - Inyectable 1 gr	Unidad	AMPOLLA	55.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50.000	-10
34	Suero Fisiológico Solución 0,9%: Envase con bioseguridad, plastico de material atoxico y transparente, con escala para medir la cantidad administrada	Unidad	FRASCO	18.000	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	-6
35	Suero Glucosado al 5%: Envase con bioseguridad, plastico de material atoxico y transparente con escala que permita	Unidad	FRASCO	18.000	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	-6

Abg. María Leticia Ortiz Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

	medir la cantidad administrada							
36	Suero Ringer Lactato - Cada 100 ml: Cloruro de sodio 0,6 g + cloruro de potasio 0,04 g + cloruro de calcio dihidrato 0,027 g + lactato de sodio 0,32 g	Unidad	FRASCO	19.000	NO COTIZA	NO COTIZA	18.000	-6
37	Ranitidina inyectable - 50 mg/5 ml	Unidad	AMPOLLA	3.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	-17
					Precio Total			

LOTE NRO: 3

MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACION ORAL Y TOPICOS (MONODROGA), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Aciclovir - comprimido 200 mg	Unidad	BLISTER	2.000	1.700	-18	1.600	-25
2	Aciclovir - suspension - 400 mg/5 ml	Unidad	FRASCO	60.000	52.000	-15	48.000	-25
3	Aciclovir 400 mg - comprimido x 5	Unidad	BLISTER	2.900	2.600	-12	2.200	-32
4	Aciclovir Crema 5%	Unidad	POMO	34.000	26.800	-27	25.500	-33
5	Acido Acetil Salicilico 125 mg - Comprimido x 10	Unidad	BLISTER	390	170	-129	315	-24
6	Acido folico comprimido 10 mg	Unidad	BLISTER	1.050	890	-18	800	-31
7	Albendazol 400 mg - ampolla bebible x 10 ml	Unidad	AMPOLLA	5.000	4.500	-11	3.800	-32
8	Ambroxol adulto 30 mg/ 5 ml jarabe x 120 ml	Unidad	FRASCO	32.000	23.500	-36	25.600	-25
9	Ambroxol pediatrico 15 mg/ 5ml	Unidad	FRASCO	25.500	25.500	0	20.500	-24
10	Amlodipina comprimido 5 mg	Unidad	BLISTER	1.400	950	-47	1.050	-33
11	Amoxicilina 500 mg comprimido	Unidad	BLISTER	2.100	1.680	-25	1.600	-31
12	Amoxicilina suspensión - 500 mg/5 ml	Unidad	FRASCO	27.000	24.300	-11	21.600	-25
13	Ampicilina 500 mg/ Capsula	Unidad	BLISTER	2.000	1.700	-18	1.500	-33
14	Atenolol 50 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	850	810	-5	680	-25
15	Atenolol comprimido 100 mg/comp.	Unidad	BLISTER	1.100	830	-33	870	-26
16	Atorvastatina comprimido 20 mg	Unidad	BLISTER	3.000	2.700	-11	2.250	-33
17	Atorvastatina 40 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	3.000	3.350	10	2.700	-11
18	Azitromicina 200 mg c/5 ml	Unidad	FRASCO	53.500	27.000	-98	42.000	-27
19	Azitromicina 500 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	7.500	6.375	-18	5.625	-33
20	Cefixima 100 mg c/5 ml	Unidad	FRASCO	61.000	48.800	-25	45.750	-33
21	Cefixima 400 mg comprimidos x 10	Unidad	BLISTER	8.400	6.720	-25	6.300	-33
22	Ciprofloxacina 500 mg comprimido	Unidad	BLISTER	3.400	2.800	-21	2.550	-33
23	Clorfeniramina Maleato comprimido 4 mg	Unidad	BLISTER	600	480	-25	500	-20
24	Clorfeniramina Maleato Jarabe 2,5 ml c/ 5 ml	Unidad	FRASCO	13.000	11.800	-10	10.000	-30
25	Diclofenac crema 2%	Unidad	POMO	18.000	13.800	-30	15.000	-20
26	Diclofenac potasico	Unidad	BLISTER	1.000	850	-18	800	-25

Abg. María Leticia Ramos Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

	comprimido 50 mg							
27	Dipirona 500 mg - comprimidos x 10	Unidad	BLISTER	490	180	-172	390	-26
28	Dipirona 500 mg/ml gotas	Unidad	FRASCO	9.000	8.100	-11	7.500	-20
29	Ibuprofeno 200 mg/ 5ml	Unidad	FRASCO	18.000	14.500	-24	14.500	-24
30	Ibuprofeno 400 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	696	650	-7	550	-27
31	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra	Unidad	FRASCO	190.000	210.000	10	171.000	-11
32	Ketorolac 20 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	2.000	1.500	-33	1.500	-33
33	Levofloxacina 750 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	9.000	7.640	-18	6.750	-33
34	Losartan potasico comprimido 50 mg/comp	Unidad	BLISTER	2.700	1.980	-36	2.025	-33
35	Maleato de Enalapril 10 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	650	715	10	490	-33
36	Maleato de clorfeniramina 1,5mg + Dextrometorfano Hbr 4 mg + Fenilefrina clorhidrato 3 mg - Jarabe	Unidad	BLISTER	20.000	17.000	-18	18.000	-11
37	Maleato de Enalapril 20 mg - comprimido x 10	Unidad	BLISTER	1.200	950	-26	900	-33
38	Maleato de ergonovina 0,2 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	1.100	1.000	-10	825	-33
39	Metformina 850 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	700	770	10	560	-25
40	Nitazoxanida - suspensión	Unidad	FRASCO	45.000	40.000	-13	36.000	-25
41	Omeprazol 20 mg capsula x 10	Unidad	BLISTER	2.000	2.200	10	1.500	-33
42	Paracetamol - comprimido 1 gr.	Unidad	BLISTER	600	500	-20	450	-33
43	Prednisona - Comprimido 50 mg	Unidad	BLISTER	1.700	1.450	-17	1.300	-31
44	Prednisona 5 mg c/5 ml - suspension	Unidad	FRASCO	13.000	14.950	15	10.000	-30
45	Rifamicina - Spray 1%	Unidad	FRASCO	22.000	19.800	-11	16.500	-33
46	Salbutamol - aerosol 100 mg	Unidad	FRASCO	31.000	27.900	-11	23.250	-33
47	Salbutamol - gotas 5 mg/ml	Unidad	FRASCO	19.000	16.000	-19	14.250	-33
48	Simeticona comprimido 200 mg	Unidad	BLISTER	600	672	12	450	-33
49	Simeticona 4 gr/100 ml - gotas de 15 ml	Unidad	FRASCO	10.000	11.500	13	7.500	-33
50	Sulfato Ferroso 200 mg comprimido x 10	Unidad	BLISTER	900	550	-64	675	-33
					Precio Total			

LOTE NRO: 4

MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACION ORAL Y TOPICOS (COMBINADOS), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Ambroxol 5 mg + Oxolamina 50 mg c/ 5 ml - jarabe	Unidad	FRASCO	23.000	25.300	10	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Amoxicilina 1 gr + Sulbactam 250 mg c/5 ml - suspensión	Unidad	FRASCO	55.000	46.000	-16	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Amoxicilina 250 mg + clorhidrato de bromexina 2 mg c/ 5 ml suspension,	Unidad	FRASCO	23.000	22.500	-2	NO COTIZA	NO COTIZA

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria Administrativa y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

4	Amoxicilina 875 mg + Sulbactam 125 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	2.900	3.190	10	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Paracetamol+ pseudoefedrina,+maleato de clorfeniramina - (500 mg - 60 mg - 4 mg)	Unidad	BLISTER	800	600	-25	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Dipirona 500 mg + N-butilbromuro de hioscina 10 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	1.800	2.015	12	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Gentamicina 1 mg, Betametasona 1 mg, Miconazol 20 mg crema 20 gr	Unidad	POMO	18.000	18.500	3	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Losartan + Hidroclorotiazida 50 mg comprimido	Unidad	BLISTER	800	920	15	NO COTIZA	NO COTIZA
9	N-butilbromuro de hioscina 10 mg +Dipirona 500 mg c/ 1 ml- Gotas	Unidad	FRASCO	11.000	12.320	12	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Paracetamol 120 mg+ Clorfenamina 0,75 mg + Pseudoefedrina 7,5 mg	Unidad	FRASCO	27.000	26.500	-2	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Paracetamol 500 mg + Fenilefrina 5 mg + Clorfeniramina 2 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	850	630	-26	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Rutina + vitamina C + Vitamina K (50 mg - 1 mg - 250 mg) - comprimido Comprimido	Unidad	BLISTER	1.300	980	-25	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Simeticona 40 mg/1 ml + metoclopramida 4 mg – gotas	Unidad	FRASCO	16.000	16.400	3	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Suero Oral Solucion (cloruro de sodio - cloruro de potasio - citrato de sodio - glucosa anhidra)	Unidad	FRASCO	34.000	37.400	10	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Sulfametoxazol 200 mg + Trimetroprim 40 mg/ 5 ml	Unidad	FRASCO	19.000	14.900	-28	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Sulfametoxazol 800 mg + Trimetroprim 160 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	1.000	1.150	15	NO COTIZA	NO COTIZA
					Precio Total	-34		

LOTE NRO: 5

INSUMOS DESCARTABLES Y ANTISEPTICOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Agua Oxigenada Solucion 10 Vol.	Unidad	FRASCO	8.500	NO COTIZA	NO COTIZA	6.375	54.187.500
2	Alcohol gel 90%	Unidad	FRASCO	27.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20.250	-33
3	Alcohol 80°	Unidad	FRASCO	17.000	NO COTIZA	NO COTIZA	13.000	-31
4	Cateter para puncion N°16	Unidad	UNIDAD	8.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	-33
5	Cateter para puncion N°18	Unidad	UNIDAD	8.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	-33
6	Cateter para puncion N°20	Unidad	UNIDAD	8.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	-33
7	Cateter para puncion N°22	Unidad	UNIDAD	8.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	-33
8	Cateter para puncion N°24	Unidad	UNIDAD	8.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.000	-33

Abg. María Ignacia Ramírez Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

9	Equipo Macrogotero Esteril	Unidad	UNIDAD	5.500	NO COTIZA	NO COTIZA	4.125	-33
10	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado N°0	Unidad	UNIDAD	25.500	NO COTIZA	NO COTIZA	19.125	-33
11	Hilo para sutura acido poliglicolico N°1	Unidad	UNIDAD	31.000	NO COTIZA	NO COTIZA	23.250	-33
12	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado N°1	Unidad	UNIDAD	25.000	NO COTIZA	NO COTIZA	18.750	-33
13	Hilo para sutura poliamida 2-0	Unidad	UNIDAD	24.500	NO COTIZA	NO COTIZA	18.375	-33
14	Hilo para sutura poliamida 3-0	Unidad	UNIDAD	24.500	NO COTIZA	NO COTIZA	18.375	-33
15	Hilo para sutura poliamida 4-0	Unidad	UNIDAD	24.500	NO COTIZA	NO COTIZA	18.375	-33
16	Jeringa desechable con aguja 10 cc	Unidad	UNIDAD	900	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	11
17	Jeringa desechable con aguja 3 cc	Unidad	UNIDAD	850	NO COTIZA	NO COTIZA	850	0
18	Jeringa desechable con aguja 5 cc	Unidad	UNIDAD	850	NO COTIZA	NO COTIZA	850	0
19	Sonda de aspiracion N°8	Unidad	UNIDAD	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3.750	-33
20	Sonda Kehr 33	Unidad	UNIDAD	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3.750	-33
21	Tubo endotraqueal s/ balon N°3	Unidad	UNIDAD	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	-33
22	Tubo endotraqueal s/ balon N°2	Unidad	UNIDAD	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	-33
23	Tubo endotraqueal s/ balon N°2 1/2	Unidad	UNIDAD	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	-33
24	Tubo endotraqueal s/ balon N°3 1/2	Unidad	UNIDAD	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA	11.250	-33
					Precio Total			

LOTE NRO: 6

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Extracto de ginseng 30+guarana 20+lecitina de soja 50+Vit.(A5,000 UI+B1 1,2+B2 1,2+ B3 50+ B5 10+ B6 9+ B8 150+B9 400 +B12 3+ C 60+ D 300UI + E 10 + K1 100+ P10+ Calcio 40+ Fosforo 40+ Magnesio 50+ Hierro 27+ Zinc 10+ iodo 150+Cobre 2+Manganesio 4+Selenio 50+Molibdeno 0,1+Potasio 10) mg/mcg	Unidad	CAJA	62.000	NO COTIZA	NO COTIZA	62.000	0
					Precio Total			0

LOTE NRO: 7

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Paracetamol 500 mg+Ergotamina 1 mg + Doxilamina Succinato 10 mg + Cafeina 50 mg - Comprimido	Unidad	BLISTER	1.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	0

Abg. María Letizia Benítez Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira D[illegible] de Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

					Precio Total			0
LOTE NRO: 8								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Hexoprenalina Sulfato 25 g/5 ml- Inyectable	Unidad	AMPOLLA	51.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40.800	-25
					Precio Total			
LOTE NRO: 9								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
9	Diclofenac potasico 50 mg + Dexametasona 0,5 mg+ Cianocobalamina 0,2 mg - Comprimido	Unidad	BLISTER	2.400	1.600	-50	2.400	33
					Precio Total			
LOTE NRO: 10								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Piroxicam 10 mg+Carisoprodol 300 mg+ Paracetamol 400 mg - Comprimido	Unidad	BLISTER	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	0
					Precio Total			
LOTE NRO: 11								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	(Vitamina B1 30+B2 10+B6 10+B12 20 + Glicerofosfato de Magnesio 200+Glicerofosfato de sodio 1500 + Glicerofosfato de potasio 500+Glicerofosfato de calcio 500 +Citrato de hierro amoniacal 2000+Ac. Folico 10+Pantotenato de calcio 10+Nicotinamida 100) mg - Jarabe	Unidad	FRASCO	22.000	24.650	12	17.160	-44
					Precio Total			
LOTE NRO: 12								
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
12	Diclofenac 50 mg+ Paracetamol 300 mg + Carisoprodol 250 mg + Cafeina 30 mg - comprimido	Unidad	BLISTER	800	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	150

Abg. María Leticia Ramos Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación del Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

Se observa que las firmas PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA sobrepasan los límites legales en sus ofertas con respecto al precio referencial cumpliéndose con los parámetros legales de presentación de las ofertas establecidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los decretos reglamentarios y resoluciones de la DNCP, por lo que este Comité de Evaluación, observa que la Firma PROFARMA SA presenta en la carpeta de ofertas las planillas de composición de precios unitarios en forma correcta y solicita por medio de Nota UOC de fecha 02/09/2020 El Cuadro de Composición de Precios ofertados a la empresa FARMAQUIMICA, quienes contestan en tiempo y forma de manera satisfactoria.

9. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento, siendo el único oferente que ha cumplido con todos los requisitos básicos de carácter sustancial. -

En este orden de cosas se observa que las empresas **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA** *no presentan el mencionado certificado, por lo que se les requiere por medio de nota UOC de fecha 02/09/2020, que no han contestado de forma satisfactoria y que cuya omisión no constituye causal de eliminación para ninguna de las empresas.*

10. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley Nº 3.439/07 y a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro Siguiente.-**

Abg. Marcelina Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abg. Gustavo Samuel Jiménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROFARMA SA	FARMAQUIMICA
Cuadro de composición de precios unitarios	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	PRESENTA	PRESENTA
Formulario N° 5 "Declaración Jurada de Productos Ofertados", completado y firmado	PRESENTA	NO PRESENTA
Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado vigente de Habilitación de la Empresa conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04.	PRESENTA	PRESENTA
Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo dos (2) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida	PRESENTA	PRESENTA
El oferente deberá demostrar mediante presentación de contratos y certificados de cumplimiento, debe haber proveído el oferente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% de la oferta, sumatoria total de los últimos 2 años. Este documento, también será válido para realizar la evaluación de	PRESENTA	PRESENTA

Abg. María L[illegible] Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de medicamentos e insumos requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años: 2018- 2019		
Copia Autenticada de la Habilitación vigente como fabricante, representante, distribuidor de especialidades farmacéuticas, expedida por el MSP Y BS, si correspondiere	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de Registro Sanitario Vigente de cada producto ofertado expedido por el MSP Y BS	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento según sea el caso, vigente expedido por el MSP Y BS	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple del Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS, para dispositivos médicos	PRESENTA	PRESENTA
Copia Autenticada de la Habilitación vigente como fabricante, representante, distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS.	PRESENTA	PRESENTA
Copia Autenticada de la Habilitación vigente como fabricante, importador y/o distribuidor de reactivos, expedido por el Laboratorio Central de Salud Publica	PRESENTA	PRESENTA
Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	PRESENTA	PRESENTA
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO PRESENTA	PRESENTA

De la verificación de las carpetas de ofertas y las constancias del SIPE, se ha constatado que las firmas **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA,** no presentan todos los documentos solicitados por el PBC y en consecuencia se les ha solicitado todos los documentos faltantes por medio de Nota UOC de Fecha 02/09/2020 que han sido contestado satisfactoriamente en tiempo y forma por las dos empresas, cumpliendo así las dos entidades con todos los requisitos documentales solicitados por el Comité de Evaluación y por el Pliego de Bases y Condiciones conforme se observa en el siguiente cuadro.-

Abg. Maria Luiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Manuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROFARMA SA	FARMAQUIMICA
Cuadro de composición de precios unitarios	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 5 "Declaración Jurada de Productos Ofertados", completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE	CUMPLE

11. ANALISIS DE ACTA DE VERIFICACION DE PLANILLAS DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI"

Se observa en el acta de verificación de fecha 11/09/2020 que forma parte del presente Dictamen, realizada por los responsables de la Secretaria Afectada como los técnicos encargados del área, el Dr. David Vergara, Secretario Salud y el Abg. Almilcar Maier Asistente de Secretaria, en donde se puede constatar que se dejo constancia, de cuanto sigue:

Que, en Lote 3 en los Ítems N° 8, 36, 49 y 50 de la oferta presentada por la empresa PROFARMA SA **no cumple** con las **Especificaciones Técnicas** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la formulación de los medicamentos ofertados, por lo que según las disposiciones legales en cuanto a la formalidad de la presentación de la oferta, y que el error recae en un documento sustancial, al hacer mención de lo dispuesto en la ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su art. 60 in fine, cuanto sigue: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta".*** Continuando el mismo cuerpo legal en el art. siguiente especificando cuales son aquellos documentos sustanciales, en donde claramente expresa cuanto sigue: ***Serán considerados documentos de carácter sustancial: a) El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.*** Además de que el art. 63 del mismo cuerpo legal establece el método de la evaluación, expresa lo siguiente: ***"inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4). Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5). En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según***

Abg. María Lourdes Ramos Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente". Motivos por los cuales la oferta de la empresa PROFARMA para el Lote 3 queda **rechazada** de la presente licitación.

Que, se observa que efectivamente la empresa FARMAQUIMICA no ha completado de forma correcta la planilla de oferta en los ítems, 13, 23, 24, 38, 40, 48 y 49, en los cuales la empresa afectada no ha presentado la marca de los medicamentos ofertados, además de que en las ofertas de los lotes N° 9 y 11 no cumplen las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la composición de los medicamentos; por lo que según las disposiciones legales en cuanto a la formalidad de la presentación de la oferta, y que el error recae en un documento sustancial, al hacer mención de lo dispuesto en la ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su art. 60 in fine, cuanto sigue: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta".*** Continuando el mismo cuerpo legal en el art. siguiente especificando cuales son aquellos documentos sustanciales, en donde claramente expresa cuanto sigue: ***Serán considerados documentos de carácter sustancial: a) El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados,*** este comité cree conveniente **rechazar** la oferta presentada por la empresa FARMAQUIMICA por los lotes N°3, 9 y 11 de la presente licitación.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el pliego de bases y condiciones, se procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA**, en cuanto a la capacidad financiera del Oferente.-

Documentos Legales	PROFARMA SA	FARMAQUIMICA
a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2017, 2018,).* **b. *Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años (2017, 2018)* **c. *Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* *El promedio en los en los últimos dos años (2017, 2018), no deberá ser negativo.*	CUMPLE	CUMPLE

Se verifica que los oferentes PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado a Licitación.-

Con lo manifestado se corrobora que las firmas **PROFARMA SA Y FARMAQUIMICA**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: -

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; -
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, -
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. -

13. CONCLUSIÓN

Abg. María Cristina Simon Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abg. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

13.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a las siguientes firmas:-

- **PROFARMA SA., con RUC N° 80081879-2, los Lotes N° 4, 9 y 11 por un monto total de Gs 84.759.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil),** para el ejercicio fiscal 2020.-
- **FARMAQUIMICA DE LUCIANO IRALA., con RUC N° 1379706-9, los lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 por un monto total de Gs. 274.656.500 (guaraníes doscientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y seis quinientos), para el ejercicio fiscal 2020.-**
- **DECLARAR DESIERTO, el lote N° 3 por no contar con oferentes que cumplan los requisitos legales.**

Finalmente, se **resuelve enviar todo el expediente a la** Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación —UOC- sobre el resultado de la evaluación de la **oferta presentada por el oferente**, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones —**DNCP- y** notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha 16 de setiembre del año 2020. Conste.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Sr. Gobernador en su carácter de máxima autoridad de la Convocante.

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abg. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

Abg. María Teresita Ramos Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón